

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 575

PRIMERO. Se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Marco Antonio Flores Negrete, por un periodo de cinco años a partir del 6 de octubre de 2021 al 5 de octubre de 2026.



SEGUNDO. Notifiquese el presente Decreto al Licenciado Marco Antonio Flores Negrete, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

TERCERO. Notifíquese el presente Decreto al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

CUARTO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 dieciocho días del mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno. - - - - - -

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

TERCER SECRETARIA
DIR WILMA ZAVALA RAMÍREZ.